



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

**Disposición**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Contratación A16-15/2017

---

**Visto:** la Acordada n° 16/2010 y el Expediente Interno n° 291/2017; y

**Considerando:**

En los actuados del VISTO se documenta la realización del servicio de recarga y mantenimiento de los matafuegos del edificio sede del Tribunal y el «Anexo Diagonal» y la provisión e instalación de dos matafuegos en el «Depósito Lafuente», al amparo del régimen establecido por la Acordada n° 16/2010.

De acuerdo con los procedimientos previstos por el Anexo I de la Disposición n° 224/2010, la Unidad Operativa de Adquisiciones (UOA) preparó las condiciones particulares y las especificaciones técnicas, seleccionó un grupo de seis de potenciales oferentes y los invitó a cotizar.

Como se aprecia en el acta de apertura de sobres de fojas 51, se recibieron una única oferta, correspondientes a la firma MAXISEGURIDAD INDUSTRIAL SA (fojas 22/50).

La UOA analizó la propuesta recibida, recabó la conformidad de la jefa del área de Obras y Mantenimiento y confeccionó el cuadro comparativo de precios. Producto de esas tareas, procedió a recomendar la adjudicación a favor de MAXISEGURIDAD INDUSTRIAL SA, al resultar conveniente su oferta y ajustarse su propuesta a las condiciones exigidas por los pliegos, tal como surge de la reseña efectuada por el Coordinador General de la UOA.

Por ello, atento a las competencias asignadas por el artículo 9 del Anexo I de la Acordada n° 16/2010;

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**DISPONE:**

1. **Aprobar** una contratación con la firma MAXISEGURIDAD INDUSTRIAL SA, CUIT n° 30-71065322-0, por CINCUENTA Y UN MIL OCHENTA Y OCHO PESOS (\$ 51,088.-), en concepto de provisión del servicio de recarga y mantenimiento de los matafuegos del edificio sede del Tribunal y el «Anexo Diagonal» y la provisión e instalación de dos matafuegos en el «Depósito Lafuente», según la oferta económica de fojas 23 y el proyecto de orden de provisión de fojas 58.
2. Para su conocimiento e intervención, dése a la Unidad Operativa de Adquisiciones.

